



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1197-2017-UNAP
Iquitos, 13 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0931-2017-DGA-UNAP, presentado el 12 de setiembre de 2017, por el director general de Administración, sobre aprobación del anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, Don Juan Pablo Cavero Llamoja, director general de Administración, solicita al rector aprobar el anexo de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de conformidad con la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), don Juan Pablo Cavero Llamoja, desempeña el cargo de director general de Administración, doña Aylén Vela Lozano, desempeña el cargo de jefa de la Oficina Ejecutiva de Tesorería, don Teddy Alex Ramírez Díaz, desempeña el cargo de jefe del Área de Ingresos de Tesorería y doña Geraldine Miluska Ocampo Meléndez, desempeña el cargo de jefa del Área de Egresos de Tesorería;

Que, por estas razones, es de necesidad institucional acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte “Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias”, de fecha 11 de setiembre de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 - Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución rectoral.

Regístrese y comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL